SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS.

SOLICITUD AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PERMISO GENERAL PARA DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN LOS ARTICULOS 37, 41 FRACCION I, 42 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS ASI COMO 34 FRACCION I Y 35 DE SU REGLAMENTO **(PARA LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ARMAS DE FUEGO).**

A. DATOS DEL SOLICITANTE.

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO SEXO LEE ESCRIBE PROFESION U OFICIO NACIONALIDAD

CARGO EN LA EMPRESA: **(PROPIETARIO, GERENTE, ADMINISTRADOR O APODERADO)**

B. DOMICILIO DEL SOLICITANTE.

CALLE NUMERO COLONIA. POBLACION O LOCALIDAD

CODIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACION ESTADO O DISTRITO TELEFONO PARTICULAR.

REFERENCIAS DEL DOMICILIO CUANDO SE REQUIERA

C. DATOS DE LA NEGOCIACION.

DENOMINACION O RAZON SOCIAL (SI ES PERSONA FISICA, PROPIETARIO, MANIFESTAR SU NOMBRE Y APELLIDOS)

CALLE NUMERO COLONIA. POBLACION O LOCALIDAD

CODIGO POSTAL MUNICIPIO O DELEGACION ESTADO O DISTRITO TELEFONO

ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICARA CANTIDAD MENSUAL QUE PRETENDE MANUFACTURAR.

EN EL CONCEPTO DE QUE AL PRESENTAR ESTA SOLICITUD Y EN CASO DE CONCEDÉRSEME EL PERMISO GENERAL QUE SOLICITO, ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS DEMAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA QUE EMITA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

PROTESTO QUE LOS DATOS ANOTADOS SON VERIDICOS, QUE LA FIRMA ES AUTENTICA Y LA UNICA QUE UTILIZARE EN LOS DOCUMENTOS QUE DIRIJA A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

LUGAR Y FECHA **FIRMA DEL INTERESADO**

INSTRUCCIONES AL REVERSO

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE PERMISO GENERAL PARA LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ARMAS DE FUEGO.

A. SOLICITUD CONFORME A MODELO, EN LA QUE LOS DATOS QUE PROPORCIONE SEAN LOS MISMOS A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE.

B. OPINIÓN FAVORABLE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DONDE SE PROYECTE ESTABLECER LA FACTORÍA, O DEL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (LOS ARTÍCULOS DEBERÁN SER FUNDAMENTADOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE PRETENDE REALIZAR).

C. CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN EXPEDIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL LUGAR DONDE SE PRETENDE ESTABLECER LA FACTORÍA Y **PROYECTOS DETALLADOS** QUE IMPLIQUEN LA CERTEZA DE QUE LA INSTALACIÓN Y ALMACÉN SERÁN ADECUADOS PARA PRESERVAR DE DAÑOS A LAS PERSONAS O A LAS CASAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PARA EVITAR ACCIDENTES Y ROBOS.

D. DIBUJOS DE FABRICACIÓN, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

E. RELACIÓN Y PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA DE LOS ELEMENTOS POR UTILIZAR, EN CASO DE SER EXTRANJEROS, INDICAR SI SU IMPORTACIÓN SERA PERMANENTE O TEMPORAL.

F. EXPLICACIÓN PORMENORIZADA DE LOS EFECTOS QUE INTENTA FABRICAR Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LA FACTORÍA.

G. DOS PLANOS COMO SIGUE:

1.- PLANO DE CONJUNTO A 1,000 METROS ALREDEDOR DEL SITIO ELEGIDO PARA CONSTRUIR LA PLANTA Y A ESCALA DE 1:4000, EN EL QUE FIGURARAN EN SU CASO: INSTALACIONES MILITARES, VÍAS DE COMUNICACIÓN, LÍNEAS ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, ACUEDUCTOS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, CONSTRUCCIONES PARA CASAS HABITACIÓN, OBRAS DE ARTE, ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ZONAS HISTÓRICAS, O INSTALACIONES INDUSTRIALES Y PRINCIPALES ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS.

2.- PLANO CIRCUNSTANCIADO DEL PROYECTO DE LA PLANTA INDUSTRIAL A ESCALA ADECUADA PARA LOCALIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES CON ESPECIFICACIONES

H. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR, EXPONIENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DE USO.

I. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA SI SE TRATA DE SOCIEDADES MERCANTILES. (LOS DATOS QUE MANIFIESTE DEBERÁN SER IGUALES AL DE LA SOLICITUD Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE). CUANDO LAS SOLICITUDES DEL PERMISO SE HAGAN POR CONDUCTO DE APODERADO DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON PODER NOTARIAL, ASIMISMO, POR LO QUE RESPECTA A LAS SOCIEDADES LOS EXTRANJEROS NO PODRÁN TENER MAYOR PARTICIPACIÓN A LA ESTABLECIDA EN LA LEY Y PREVIA JUSTIFICACIÓN DE SU ESTANCIA EN EL PAÍS MEDIANTE EL FORMATO FM2.

J. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO, CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. LOS EXTRANJEROS EL DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS.

K. CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DONDE RESIDA CON LA FIRMA AUTÓGRAFA Y EL SELLO CORRESPONDIENTE; LA PERSONA QUE RADICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ ACUDIR A LA DIR. DEL ARCHIVO NACIONAL DE SENTENCIADOS Y ESTADÍSTICA PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA, UBICADO EN LONDRES 102, COL. JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN CASO DE COMPROBARSE LA EXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES, SERÁ FACULTAD DE ESTA SECRETARÍA, DETERMINAR SI SE EXPIDE O NO LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA, AUN CUANDO HAYAN REUNIDO LOS DEMÁS REQUISITOS.

L. ORIGINAL DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (LIBERADA), CON LOS RESELLOS QUE LE CORRESPONDAN ÚNICAMENTE PERSONAL MASCULINO; PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS QUE NO CUENTEN CON DICHO DOCUMENTO, DEBERÁN PRESENTAR EL OFICIO DE EXENCIÓN QUE OTORGA LA DIR. GRAL. DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O EN SU CASO LA ZONA MILITAR CORRESPONDIENTE.

M. COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA NÍTIDA. (CREDENCIAL PARA VOTAR, LICENCIA DE CONDUCIR O PASAPORTE). EL DOMICILIO QUE SE ANOTE DEBERÁ SER IGUAL AL DE ESTA SOLICITUD Y DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE.

N. COMPROBANTE DE DOMICILIO A SU NOMBRE CON EL SELLO DE PAGADO O TICKET DE PAGO (BOLETA DE PAGO DEL PREDIO, RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO RESIDENCIAL) Y CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL LUGAR DONDE RESIDE. LOS DATOS DEBEN SER IGUAL A LOS QUE ANOTE EN TODA LA DOCUMENTACIÓN.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL, DEBERÁ ANEXAR POR CADA ACCIONISTA LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS J, K, L, M y N.

NOTA:- NO SE ATENDERÁ LA SOLICITUD SI SE ENCUENTRA REQUISITADA EN FORMA MANUSCRITA; ASIMISMO SI LOS DATOS PRESENTAN TACHADURAS O ENMENDADURAS; SON INCORRECTOS O ILEGIBLES; E IGUALMENTE SI FALTARE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS.

ATENDIÓ EN EL MODULO: EL C:_____

POR OTRA PARTE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA SECCIÓN DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, CUYA FINALIDAD ES INTEGRAR UN REGISTRO DE LA IDENTIDAD DE UNA PERSONA QUE OBTUVO O ESTE EFECTUANDO UN TRÁMITE PARA ADQUIRIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O FABRICAR, COMERCIALIZAR MATERIAL REGULADO POR LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO REPARAR ARMAS DE LAS AUTORIZADAS POR LA CITADA LEY Y SU REGLAMENTO, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA (www.ifai.org.mx) Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE LA MATERIA, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES EL GRUPO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE ESTA DEPENDENCIA, Y EL LUGAR QUE EL INTERESADO PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN ANTE EL SISTEMA, ES EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR 1111, LOMAS DE TECAMACHALCO, EDO. MÉX., C.P. 53950

LO ANTERIOR SE INFORMA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

_____
(Nombre y Firma)